



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA
Y CUATRO.

Fiel del Mexico

En este Ayuntamiento sea con ferido en Naxon de nombrar Fiel del
Mexico y no hallandose con Joannes los Cavalteros Capitulares en
sus dictamenes el Sr. Corregidor manda que cada uno diga en su
lugar lo que se le o prexa y lo exeuran en la forma siguiente.

El Sr. Dn Gomez Claudio Cofre de Quevada = Dijo nombra por
su parte por Fiel del Mexico a Lixnes Gaxia Leron y Antonio Gaxia.

El Sr. Dn Juan Gaxio Albuquerque que = Dijo que haviendo llega-
do a nombrar Fiel que Cuido del regimen del Mexico y en la con-
ferencia que asi a havido, a reconocido que por la mayor parte
de los Cavalteros Capitulares son de dicta men que el nombramiento
que hasta aqui a tenido de muchos años a esta parte Lix-
nes Gaxia Leron Reverado en este dia por su ynteligencia
noloto para el cargo del Mexico sinoes tambien por existir
en este la avilidad de exeurarlos poner otros en su lugar, defan-
dote diez sucados contra dubitacion de los diez cuenta, Du-
cados que podra y mportar el Salario que se da y respeto de
que considerara el que vota que los que asi en la con ferencia
ayan de nombrar no Residir en estos que se nombraren en su
religencia que se requiere, que hasta ahora no se da do a lo
publico y ser en cargo que pide la mayor ynteligencia a Causa
de la que existe en oho Leron la que se ha aze precisa por las aguas
que se venden y en temporadas a crecidos precios por lo que el
Gobierno es el oho Mexico son Causales para de poner en su voto
el que se a tarat nominax. en el Consejo de Leron y para que se
baya adiestrando otro por las casualidades que queda havien
asi de poder en fer mar oho Leron o otras asi de su dictamen

